

## ESTUDIO DE CASO

### Zona de Reserva Campesina de Cabrera Memorias de lucha por la permanencia en el territorio

*“Amasar un terruño de tierra para que por la magia de nuestra divina creación crezca el alimento, ese alimento que diariamente llena los estómagos de las grandes ciudades de Colombia, dígame sino es bendita esa labor”.*

(Hedilbrando Romero, Zona de Reserva Campesina de Cabrera, 2015)



Reunión comunidad sector profundo se pronuncia en contra de proyecto Hidroeléctrico  
Foto: Lorieth Macías

### En el páramo más grande del mundo <sup>1</sup>

La Zona de Reserva Campesina (ZRC) se delimitó de acuerdo con el área del municipio de Cabrera, al suroccidente del departamento de Cundinamarca. Su territorio es bañado por las

<sup>1</sup> Este apartado se trabajó de con información extraída del Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca). Por una Zona de Reserva Campesina garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos, Bogotá, Gente Nueva Editores, 2013.

aguas sagradas que nacen del Páramo del Sumapaz, el páramo más grande del Abya Yala<sup>2</sup> y del mundo. Cabrera, junto con los municipios de Fusagasugá, Pandi, Silvania, Tibacuy, Pasca, Arbeláez, San Bernardo, Venecia y Granada, hace parte integrante de la provincia del Sumapaz.

Cabrera se ubica a una distancia de 144 km de la ciudad de Bogotá D.C., limita por el norte con los municipios de Venecia y San Bernardo, Cundinamarca, por el oriente, con Bogotá D.C., por el sur, con el departamento del Huila, municipio de Colombia, y por el occidente, con el departamento del Tolima, municipios de Cunday, Icononzo y Villarrica. Su cabecera municipal se localiza a los 30° 59' de latitud norte con 74° 29' de longitud oeste.

La Zona de Reserva Campesina de Cabrera está conformada en términos político-administrativos por 16 veredas: Pueblo Viejo, Quebradanegra, San Isidro, Santa Lucía, Santa Marta, Santa Rita, Alto Ariari, Bajo Ariari, Canadá, Hoyerías, La Playa, Las Águilas, Nuñez, Paquillo, Peñas Blancas y La Cascada. Sin embargo, durante la actualización del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC en el año 2011, las organizaciones señalaron que habían más de 18 veredas, lo cual, obedece a la percepción que tiene la comunidad sobre su territorio.



*Cascadas profundas ubicadas en la región.*

*Foto: Lorieth Macias*

La Zona de Reserva Campesina de Cabrera se encuentra ubicada en la cuenca alta del río Sumapaz, en esta se encuentran representados cuatro tipos de ecosistemas a saber: i) Tropical Alternohígrico caracterizado por períodos prolongados de sequía y que está ubicado entre el Boquerón y la población de Pandi; ii) la Selva Subandina, se distingue por la elevada humedad ambiental, se localiza entre el sector de la quebrada La Chorrera y la población de Cabrera, iii) Selva Andina; y iv) Páramo.

### ***Características de la región***

El territorio de la ZRC de Cabrera presenta tres pisos climáticos: templado, 15 km<sup>2</sup> de extensión, frío, 275 km<sup>2</sup> y páramo, 143 km<sup>2</sup>. La porción territorial mayoritaria se ubica en el clima frío, 64%, entre los 2000 y los 3000 metros sobre el

nivel del mar. Cuenta con un área total de 449 km<sup>2</sup>, 47.336,05 hectáreas, de las cuales 448,90 corresponden a área rural, 47.256,05 ha, y 0,095 km<sup>2</sup>, 40 ha, a su área urbana. Este territorio se

<sup>2</sup> Abya Yala es un vocablo de la comunidad indígena Tule/Kuna que habita la zona del Darién entre Colombia y Panamá, significa tierra madura, fértil, y se refiere al nombre ancestral del llamado continente americano que hoy reivindican como apuesta para pensarnos desde nosotros mismos, todos los pueblos originarios.



encuentra entre los 1.650 msnm y los 4.000 msnm; su cabecera municipal se encuentra localizada a 2.560 msnm.

El principal afluente que recorre Cabrera es el Río Sumapaz; otros afluentes importantes son las quebradas Santa Rita y Negra y el río Pilar. Son cuatro las cuencas hidrográficas del municipio, la del río medio Sumapaz, la de Quebradanegra, la del río Pilar y la del alto Sumapaz. La cuenca más extensa es la de Quebradanegra, con el 41% del área del municipio, en segundo lugar se encuentra la cuenca del río medio Sumapaz con el 37% del área y en tercer lugar la de río alto Sumapaz con el 19%.

## Zona de Reserva Campesina y la defensa del territorio

A los 500 años del saqueo y el desangre de nuestras tierras nativas no ha cesado aun aquellas prácticas que pretendieron subordinar y despreciar nuestro saber, nuestras acciones y nuestros sentidos. Estos conocimientos propios de la tierra fértil que nos engendró. Desde entonces, la pugna por la propiedad, acceso, tenencia y uso de la tierra, ha sido un catalizador importante para el desarrollo centenario de nuestros conflictos sociales, económicos, políticos, militares y ambientales; conflicto que se ha integrado tanto de las acciones, ideologías, y estructuras mercantilistas, globalizantes o afines a la profundización del modelo capitalista; sino también de las múltiples formas de resistencia, insistencia y recreación de un orden social desde lo popular, desde el humilde, desde los que han intentado seguir existiendo más allá de las decisiones que pretenden su exterminio.

En el ordenamiento social y jurídico-político colombiano existe la figura de Zona de Reserva Campesina, entendida en términos generales, como una figura de gestión territorial autónoma y libre, reconocida para las comunidades campesinas organizadas, que en palabras propias del movimiento social agrario en Colombia:

*"son una expresión histórica organizada de las luchas campesinas por la Reforma Agraria que merece el respeto y reconocimiento por parte del Estado para contribuir a saldar la deuda histórica del Estado con el Campesinado. En la actualidad son un importante baluarte de la defensa del derecho al territorio, de la protección socio-ambiental y de la producción de alimentos, de cierre de la frontera agrícola, contra la concentración de la propiedad sobre la tierra, y las presiones de cambio en su uso por proyectos minero energéticos, infraestructurales y de agro-combustibles. Las ZRC Son la mejor expresión existente de una sociedad rural organizada, basada en la cultura, la apropiación social colectiva del territorio, el modo de vida y de producción campesina."<sup>3</sup>*

En los años 90, con motivo de las luchas campesinas por defender sus parcelas del latifundio, la comunidad de la región del Duda, en el municipio de La Uribe, departamento del Meta, propuso la creación de una figura jurídica que los amparase. La ZRC es una figura jurídica que nace con la Ley de Reforma Agraria de 1994 (ley 160), capítulo XIII: "creación de las ZRC"; reglamentada por el decreto 1777 de 1996: "Reglamentación parcial de la Ley 160, en lo

---

<sup>3</sup> 100 PROPUESTAS EN LA HABANA. Las Farc-EP y el primer punto de la Agenda de dialogo. Política de desarrollo Agrario Integral. BOGOTÁ, FUNDACION SEMINARIO VOZ, VOZ, F. S. (2013).



*Mural Cabrera Centenario. Foto: Lorieth Macías*

municipio de Cabrera (Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC de Cabrera (Cundinamarca), 2013). De noviembre de 2011 a marzo de 2012, en el marco del Convenio 0625 de 2011 firmado por el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA) y el Instituto Colombiano del Desarrollo Rural INCODER se realizó la actualización del PDS para la ZRC de Cabrera, dado que el Plan Piloto de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera tenía distintas falencias frente a sus pronunciamientos, diagnósticos, propuestas, planeación, implementación y ejecución.

Esta actualización del Plan de Desarrollo pretendía entonces fortalecer los caminos participativos, organizativos y propositivos de la Zona de Reserva Campesina, sustentado principalmente en un enfoque de realización de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales. Para la elaboración de dicho plan tuvieron participación las siguientes instituciones estatales: Alcaldía Municipal Cabrera (Cundinamarca), la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, (UMATA) Municipio de Cabrera, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Fusagasugá, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y el Hospital de Arbeláez. La Zona de Reserva Campesina de Cabrera expresa el camino que dejaron como legado tanto los ancestros Muiscas<sup>4</sup> que fueron despojados y saqueados durante la invasión española, como los campesinos y campesinas que gestaron y alimentaron la lucha agraria durante la década de los años 20 y 30 en la región del Sumapaz. Este caso para el Movimiento Regional por la Tierra y el Territorio, nos permitirá, de un lado, evidenciar de qué manera se

---

<sup>4</sup>Muiscas o Mhuysqas corresponde a la denominación actual de los pueblos originarios que habitaron el altiplano colombiano, en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander, hijos e hijas de Bachue, nacidos de la Laguna de Iguaque en Boyacá. Varias comunidades actualmente son evidencia viva de la memoria de sus saberes, que aunque impuestos a una guerra colonial que se profundiza, continúan reivindicando principios de su cosmología y cultura.

han dado las actuales apuestas de recuperación, acceso y soberanía de la tierra y el territorio a través de la figura de Zona de Reserva Campesina; y por otro, nos permitirá realizar un ejercicio de memoria frente a este largo camino emprendido por los luchadores y luchadoras de la tierra que fueron, están y estarán en nuestros ríos, lagunas, montañas y en el saber milenario de:

*"amasar un terruño de tierra para que por la magia de nuestra divina creación crezca el alimento, ese alimento que diariamente llena los estómagos de las grandes ciudades de Colombia, dígome sino es bendita esa labor". Palabras del Campesino Hedilbrando Romero.<sup>5</sup>*



*Familia y manos de frijol. Economía Campesina. Foto: Lorieth Macías*

La Zona de Reserva Campesina es una experiencia que camina exitosamente por la recuperación de la tierra porque significa un instrumento de resistencia y a la vez de propuesta desde las distintas organizaciones sociales agrarias de Cabrera, que no solo se orienta a conservar la memoria de la conquista contra el latifundio que lograron los campesinos organizados de antaño, sino que hoy, se comporta como una figura territorial, alimentaria, ambiental y socio-cultural dispuesta a insistir por la posibilidad de la libre autodeterminación de las comunidades en sus territorios, especialmente, al confrontarse a la actual crisis ambiental, humanitaria, económica y cultural del modelo neoliberal, capitalista con economías de corte extractivistas y de enclave.

Si la violencia contra los humildes en la década de los 20 y 30, engendró a unos luchadores que

recuperaron sus tierras de tres grandes hacendados y terratenientes; hoy, la violencia de la agroindustria, la práctica ideológica y cultural sumisa a los estándares de la globalización, la militarización de la vida y la explotación minero energética, se ha de enfrentar a una generación de hombres y mujeres, dignos y conscientes de su vínculo material y esencial con el territorio y con la memoria guardada entre el río Sumapaz, la Cordillera Oriental y el Páramo del Sumapaz, que no dejarán de impulsar, con el mismo sentimiento y tal vez diferente accionar, la liberación y recuperación de la tierra, el territorio y la dignidad de las comunidades campesinas.

## Características demográficas y culturales descriptivas de la población involucrada

La población Cabreruna<sup>6</sup> está compuesta por un total de 5.377 habitantes según el SISBEN - Sistema de Selección de potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - (2010), siendo

<sup>5</sup> Entrevistas con los protagonistas, Cabrera, Colectivo Agrario Abya Yala, 2015.

<sup>6</sup> Gentilicio de Cabrera. Nacido en Cabrera (Cundinamarca).



predominante la habitabilidad rural, 4.218, frente a la urbana, 1159. Según la pirámide poblacional del municipio, la mayor parte de la población es joven, los menores de 25 años alcanzan el 49%. La población de la zona rural decrece, especialmente desde el 2002, y es la población joven la que más migra a centros urbanos, particularmente hacia Bogotá.

### **Relación de Habitantes, Hogares y Viviendas de Cabrera por Zona (2010)<sup>7</sup>**

Zona	Nº habitantes	Nº hogares	Nº viviendas	Promedio de personas por hogar	Promedio de hogares por vivienda
Rural	4.218	1.157	1.088	3,65	1,1
Urbana	1.159	353	297	3,28	1,2
Totales	5.377	1.510	1.385	3,56	1,1

Un dato particular de Cabrera es que del total de su población actual, el 43% de los habitantes nacieron en otros municipios del país, tales como Villarica, Icononzo, o Cunday en el Oriente del Tolima; La Uribe o Pato en el Meta; y otros aledaños de la provincia del Sumapaz y de Cundinamarca. Lo cual, es evidencia del histórico desplazamiento de la población campesina hacia las tierras altas del Sumapaz. El 80% de las familias que han emigrado a Cabrera en los últimos quince años provienen de los llanos orientales, algunas de ellas desplazadas por bombardeos del Estado Colombiano en la región del Duda, municipio de La Uribe-Meta:

*"(...) Nací en el Duda, un lugar cerca de la Uribe Meta, atravesando el Sumapaz, donde aún en el 2015 no ha llegado la luz eléctrica, ni siquiera se han escriturado los predios, sigue siendo un sitio bastante aislado del progreso, ha sufrido toda la vida del abandono estatal. Llego a Cabrera muy pequeño, a los tres años, llegamos con mis padres con la misión (de mis padres) de buscar un lugar en donde pudiéramos estudiar, mi padre siempre fue muy amigo de educarse a pesar de solo haber tenido primero de primaria, debido a que en la época de la violencia no pudo seguir estudiando (...)"<sup>8</sup>*

### **Zona de Reserva Campesina de Cabrera y las luchas campesinas en Colombia**

El territorio y la población de la ZRC de Cabrera han sido históricamente identificados con la lucha del movimiento campesino en Colombia. Allí han actuado líderes campesinos como Juan de la Cruz Varela, uno de los dirigentes agrarios del Sumapaz y el Oriente del Tolima y el líder más recordado por la comunidad. La población Cabrera es heredera de las luchas de campesinas y campesinos que se organizaron en el transcurso de los años 20, 30 y 40 para reclamar su derecho a las tierras que habían descumbrado y hacia donde habían sido desplazados, y posteriormente, para resistir dos guerras desatadas contra su territorio.

La memoria colectiva en Cabrera nos remite a la lucha agraria en Colombia: los caminos empedrados y carreteras que han sido financiados y cofinanciadas por la organización

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca). Por una Zona de Reserva Campesina garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos, Bogotá, Gente Nueva Editores, 2013. p. 102.

<sup>8</sup> Entrevistas con los protagonistas, Cabrera, Colectivo Agrario Abya Yala, 2015.



campesina, el monumento a Juan de la Cruz Varela en la plaza central, como el más digno representante de los cabrerunos, los lazos comerciales arraigados, entre el municipio de Cabrera y municipios del oriente del Tolima, y los testimonios de quienes hicieron y hacen parte de la organización campesina, son la expresión de una cultura que reivindica el derecho a la tierra y a la vida campesina:

*"(...) Mi nombre es Héctor Salazar , soy campesino nacido aquí en el municipio de Cabrera, desde muy joven me ha gustado pertenecer a las organizaciones comunitarias , a los 14 años me afilie a la junta de acción comunal de mi vereda y pues en el tiempo que he estado acá en el movimiento he tratado de mantenerme dentro de todas la actividades comunitarias posibles, sobretodo, en algunas prácticas de trabajo como el mantenimiento de las vías carreteables que por ausencia de recursos , maquinaria o voluntad política han sido prácticamente co-financiadas por la misma comunidad , por lo cual tenemos gran aprecio y le hacemos un mantenimiento digamos, las mismas comunidades (...)”<sup>9</sup>*

En Cabrera no existe el latifundio, y se estipuló en el PDS que no podría haber en el territorio un predio de más de 2 Unidades Agrícolas Familiares (UAF)<sup>10</sup> y en ese caso se debe destinar 1 UAF para conservación. Esta experiencia de reforma agraria desde abajo que constituye la ZRC, aunque no implicó técnicamente una redistribución de la tierra en Cabrera, si es la expresión de las luchas agrarias en Colombia y sus protagonistas que la hicieron y hacen posible: las campesinas y los campesinos.

*"(...)Otra cosa que tenemos en común y que nos hace tener una identidad compartida es que todos tenemos familia que luchó por esta tierra, por este terreno que en años pasados nuestros familiares tuvieron que luchar , dar hasta la vida , y que aún vive en nuestros recuerdos , porque no es un pasado lejano, es un pasado muy reciente, y en donde muchos de los que habitamos este sector hemos tenido un familiar, un padre, un abuelo, alguien cercano que hizo parte de esa lucha y de esas reivindicaciones(...)”<sup>11</sup>*

## **Historia de la demanda y estrategia de acceso**

### *El Municipio de Cabrera*

Del legado de la historia colonial, a partir de la primera década del siglo XX se puede rastrear la fundación de Cabrera, a partir del 30 de agosto de 1910, cuyos fundadores serían Urias Romero Rojas, José Romero Rojas, Lino Palacios, Fidel Baquero y Aurelio Hilario; el nombre de San José de Cabrera es en honor al General Cabrera que participó en la guerra de los mil días junto al General Uribe y el cual fue compañero de guerrillas el señor José Romero. Sin embargo, de acuerdo a la riqueza arqueológica de la zona, se puede reconocer la memoria ancestral de los pueblos muiscas que originariamente ocuparon la región del Sumapaz, también como modelos de sociedades inscritas en las historias de los lugares.

---

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> La UAF es la medida oficial del INCODER que establece el mínimo de extensión de tierras que le permite a una familia producir lo suficiente para alimentarse y desarrollar algún tipo de empresa agrícola o pecuaria. Para Cabrera la UAF se estima en 18 hectáreas a partir de la constitución de la ZRC.

<sup>11</sup> Entrevistas con los protagonistas, Cabrera, Colectivo Agrario Abya Yala, 2015.



Plaza Principal Juan de la Cruz Varela  
Foto: Lorieth Macias.

Desde antes de la guerra de los mil días, en Sumapaz y en Cabrera habían muchos pobladores y pocos dueños, los Pardo Rocha eran uno de esos privilegiados que poseían la cuarta parte de Departamento de Cundinamarca. Sus dominios abarcaban las tierras del Doa (hoy Aposentos - Venecia), San Bernardo, Pasca, Pandi y Usme, las zonas limítrofes con los Departamentos del Meta, Huila y Tolima, las tierras situadas en la cordillera el Altamizal, donde hoy es Mundo Nuevo. Aparte de esta propiedad en el Sumapaz existían otros feudos, los Vargas, dueños de algunas partes de Venecia, Pandi y San Bernardo, los Villapinzón, propietarios del Boquerón Cumaca, Arbelaez y parajes de

Fusagasugá, y los Caballero apropiados del Plan del Novillero, Tibacuy, Granada, Silvania y algunas zonas de Fusagasugá, Sibaté y Soacha. Estos terratenientes establecieron unas relaciones de respeto entre sus feudos, pero no sucedió así con esa otra población pobre a la que convirtieron en aparcería suya (familias campesinas explotadas en la gran propiedad terrateniente) sin más garantía que la de contar con lo mínimo para conservar la vida.

En el territorio que hoy es el municipio de Cabrera, la expansión de las haciendas coloniales marcó la imposición del latifundio como forma predominante de tenencia de la tierra en el Sumapaz.

### *Movimiento Agrario del Alto Sumapaz y de Cabrera*

En el transcurso de la década de 1920, se gestó bajo el liderazgo de Erasmo Valencia y Juan de la Cruz Varela, uno de los Movimientos Agrarios más significativo de la historia de Colombia, el cual se mantiene vigente hasta nuestros días, el Movimiento Agrario del Alto Sumapaz y de Cabrera. A partir de 1928 se extiende el movimiento al oriente del Tolima, tras la expedición por el congreso de la república del Decreto 1110 de "colonias agrícolas", que estableció zonas de tierras baldías de la nación para la fundación de colonias agrícolas y obligó a los latifundistas a demostrar donde eran los límites de sus tierras y por consiguiente donde comenzaban los baldíos de la nación, y más adelante, con la Ley 200 de 1936 o "Ley de tierras", que en principio estableció que se titularían tierras a colonos después de cinco años de expedida la Ley.

*"Entre los latifundios más poderosos instaurados en la región estaban los terrenos pretendidos por Pardo Rocha y por Jenaro Torres Otero en el Alto Sumapaz; las haciendas La Constancia, La Argentina y El Retiro en Pasca; la hacienda Doa con terrenos en Pandi e Icononzo; las haciendas Giatimbol, La Georgina, Balsora, Santa Teresa, Escocia, La María, La Pepina y otras en Icononzo y la Compañía Cafetera de Cunday en el municipio de Cunday. Refiriéndose a la producción cafetera, Absalón Machado señala que Cundinamarca era el departamento que mostraba mayor índice de concentración de la propiedad de la tierra y donde las condiciones de producción*

*mostraban mayor atraso, en relación con las explotaciones cafeteras del occidente. Ello explica porque allí los conflictos agrarios fueron más agudos (...)"<sup>12</sup>*

En un principio, la estrategia de los movimientos Agrarios del Sumapaz y el Oriente del Tolima consistió en demostrar que las posesiones de los latifundistas no correspondían con los títulos que aquellos presentaban y que las posesiones de los colonos eran legítimas, sustentadas por sus casas y sus cementerias. La *Sociedad Agrícola de la colonia del Sumapaz*<sup>13</sup> afianzó su organización en la década de los 30, hasta la expedición de la Ley 100 de 1944, que legalizó los contratos de arrendamiento, aparcería, de agregados y otras figuras que sujetaban al trabajador y su familia campesina a la tierra del latifundista, además, aumentó por 15 años los términos de la ley 200 de 1936 referentes a la extinción de dominio sobre el latifundio improductivo en favor del colono.

### *La lucha agraria de Sumapaz y el Oriente del Tolima hacia la Ley Reforma agraria de 1961*



*Desarme Plaza Principal Cabrera. Foto: Revista Cromos*

del Tolima llegan a un acuerdo de paz, después de una primera guerra desatada en su territorio. Sin embargo, el 4 de Abril de 1955 el general en el poder, Gustavo Rojas Pinilla, declara el oriente del Tolima y el Sumapaz como zona de guerra, desatando la segunda gran ofensiva que terminaría cuándo el general fuera depuesto del poder, el diez de mayo de 1957; en este mismo año se funda el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Sumapaz (SINTRAPAZ)

*"(...) Mediante conversaciones adelantadas entre el líder agrario Juan de la Cruz Varela y el entonces ministro de gobierno, José María Villarreal, se llegó a un acuerdo mínimo, según el cual el ejército cesaría la agresión contra los hombres armados y estos se desmovilizarían paulatinamente a sus parcelas. Los labriegos quedaron con las armas. Juan de la Cruz no acepto*

<sup>12</sup> Juan de la Cruz Varela, entre la historia y la memoria, Bogotá, Varela, Laura y Duque, Deyanira, Universidad Antonio Nariño (UAN), Fondo Editorial, 2010, p. 45.

<sup>13</sup> Nombre de la organización campesina que se estableció a partir de 1928 en representación de los intereses de los colonos y trabajadores agrícolas del Sumapaz y el Oriente del Tolima.

<sup>14</sup> Periodo conocido en Colombia como "La Violencia".

*entregarlas esta vez, porque según su decir gracias a esos alfileres los campesinos estaban vivos”<sup>15</sup>*

De toda esta lucha de los agrarios del Sumapaz y el Oriente del Tolima, y campesinas y campesinos de otras regiones de Colombia, se deriva la Ley 135 de 1961 o Ley de reforma agraria y la subsecuente creación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). Al respecto, Pablo Antonio Romero, compañero de lucha de Juan de la Cruz Varela afirma lo siguiente sobre la Ley y la región del Sumapaz:

*“En cuanto a los primero hay que definir es que en Sumapaz se hizo fue titulación, y eso para nosotros es absolutamente claro. El compañero Juan de la Cruz decía que aquí la reforma agraria se hizo desde la derrota de la familia Pardo Rocha en los años 30, cuándo se pudo probar que esa tierra que ellos habían usurpado no era legal, y por el contrario, esa tierra era de unos colonos que habían existido mucho antes allí. Cuando se tituló esa tierra, ya hacía cuarenta años se había hecho la reforma agraria. Simple y llanamente les dieron los títulos de propiedad”<sup>16</sup>*



Bienvenidos ZRC Cabrera. Foto: Lorieth Macías

De esta manera se ha configurado el territorio de la ZRC, en donde no existe latifundio y existe una gobernanza de las organizaciones campesinas gracias a sus luchas por la tierra durante el siglo XX.

### *El proceso de titulación y la contra reforma agraria*

Desde 1961 comienza un proceso de titulación de la propiedad de la tierra, impulsado en mayor medida a partir de 1967 tras la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, organización campesina de carácter nacional; este proceso se detiene en 1972,

tras lo que se conoce como “el pacto de Chicoral”, encuentro entre el gobierno del entonces presidente Misael Pastrana Borrero y los latifundistas en el municipio del mismo nombre en el Tolima, de donde se derivan la Ley 4, 5 y 6 de 1973 que modifican la Ley de Reforma agraria y establecen una “contra-reforma agraria” como la respuesta ante la organización campesina que venía tomando cada vez más fuerza. Dicha contra-reforma anula el carácter redistributivo de la ley 135, legalizó latifundios y configuró la reforma agraria en función del mercado de tierras, de tal manera que el Estado pasó a ser comprador a los latifundistas de tierras de baja calidad a precios altos.

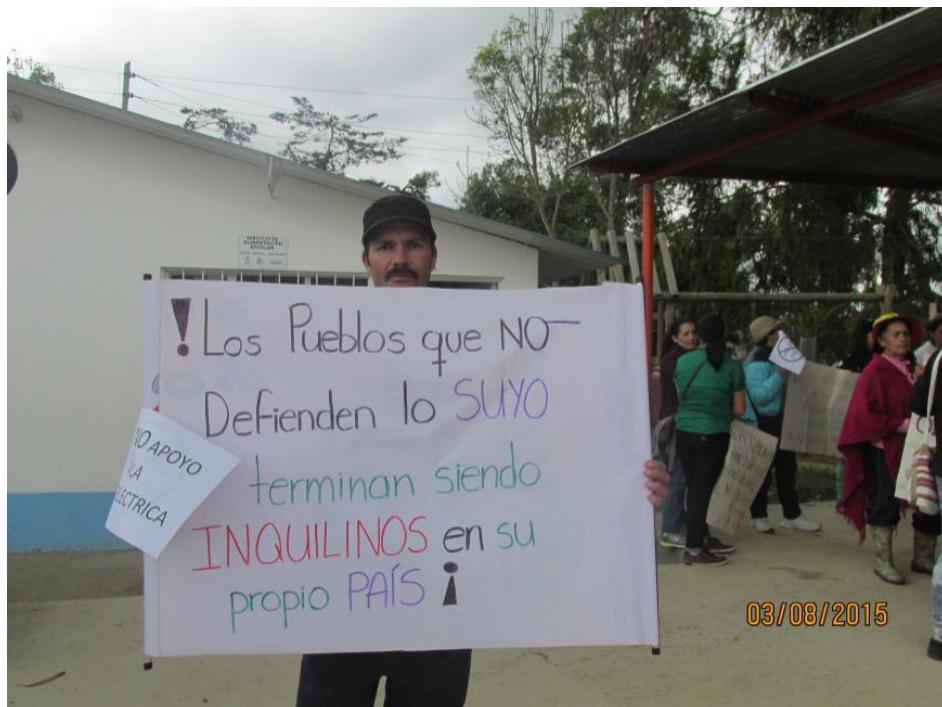
<sup>15</sup> Varela, Laura y Duque, Deyanira, Juan de la Cruz Varela, entre la historia y la memoria, Bogotá: Universidad Antonio Nariño (UAN), Fondo Editorial, 2010, p. 90

<sup>16</sup> Citado por Varela, Laura y Duque, Deyanira, *Juan de la Cruz Varela, entre la historia y la memoria*, Bogotá: Universidad Antonio Nariño (UAN), Fondo Editorial, 2010, p. 93

### *La Ley 160 y la reactivación de los procesos de titulación*

Ahora bien, llegamos a los años 90 y a la ley 160 de 1994, por la cual se reactivan los procesos de titulación de la propiedad de la tierra. En la década de 1990 y hasta la liquidación del INCORA en el año 2002, se llevan a cabo titulaciones sobre la base de concertaciones previas entre la comunidad campesina y los propietarios, a tal punto que hoy día no existe latifundio en Cabrera.

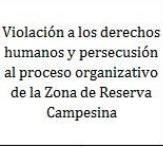
Constitución de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera Así pues, un último hito en la historia de la demanda de acceso en el territorio de la ZRC de Cabrera es la constitución de la misma en el año 2000 y finalmente la actualización de su Plan de Desarrollo Sostenible publicado en el 2013, dándole el carácter a la ZRC como una figura jurídica de reconocimiento de derechos políticos del campesinado, reivindicación de la cultura campesina como patrimonio de la nación, y propuesta de desarrollo alternativa y endógena, que parte de la base de la herencia de la lucha por la tierra y la defensa del territorio, aún en medio de la estigmatización y persecuciones de la organización campesina del Sumapaz en el periodo del 2002-2010, que ha buscado negar sistemáticamente desde el Estado colombiano sus derechos políticos.



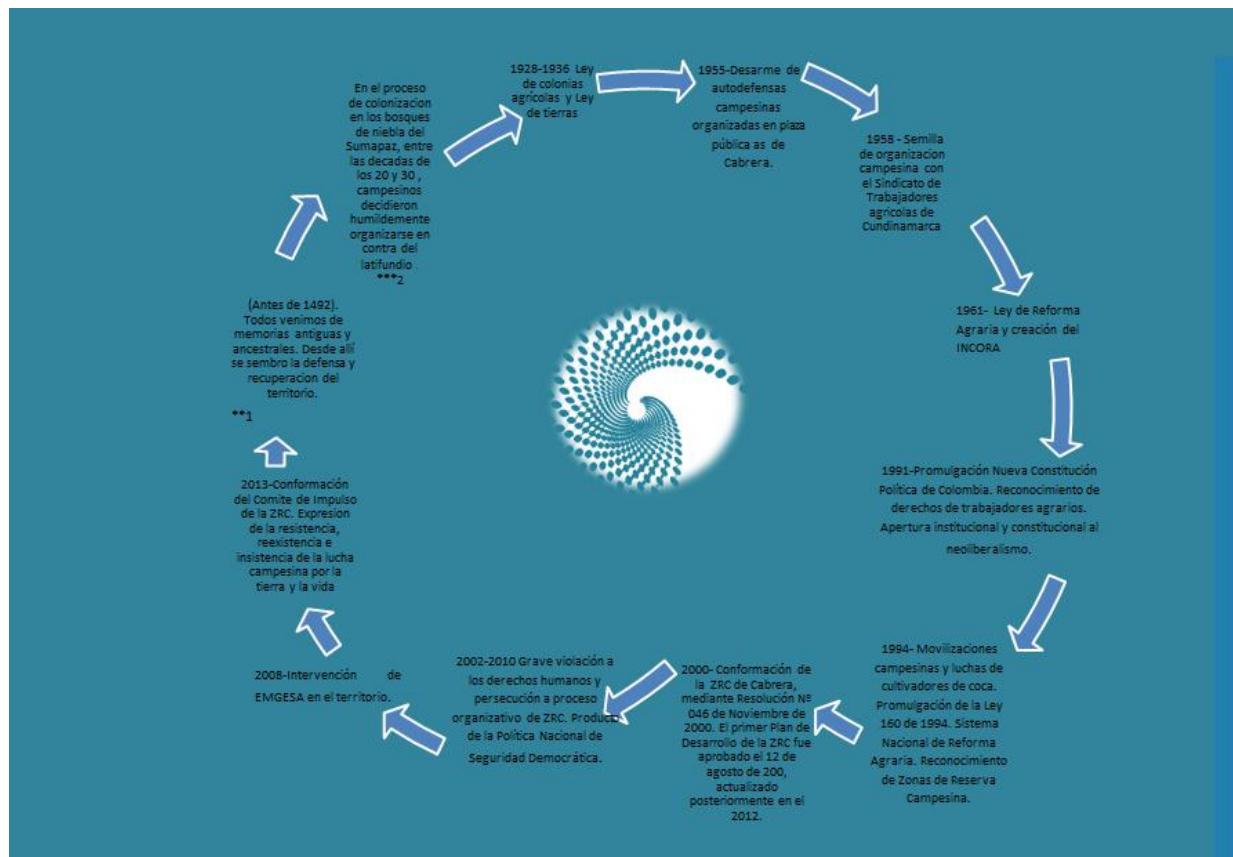
Zona de Reserva Campesina de Cabrera digna se pronuncia.

Foto: Lorieth Macias

## Línea del tiempo

	Pacto de Chicoral y la contrarreforma agraria		Conformación de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera		Intervención de la empresa multinacional EMGEZA en el territorio	
1961		1972	1994	2000	2002	2008
Ley de Reforma agraria y creación del INCORA		Promulgación de la Ley 160. Reconocimiento de Zonas de Reserva Campesina			Violación a los derechos humanos y persecución al proceso organizativo de la Zona de Reserva Campesina	

## Espiral del tiempo: ciclos de la historia en la lucha por la tierra ZRC - Cabrera





## Aspectos legales del acceso y control de la tierra, conflictos, otros actores

### **ZRC: Regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural**

De acuerdo a la ley 160 de 1994 los objetivos fundamentales de las ZRC son: (i) Controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria del país; (ii) Evitar corregir los fenómenos de inequitativa concentración o fragmentación antieconómica de la propiedad rústica; (iii) Crear las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en la zonas respectivas, (iv) Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o colonos de escasos recursos, (v) Crear y constituir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política, (vi) Facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural; y finalmente, (vii) Fortalecer los espacios de concertación social, política, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local y regional.

### **Las dificultades en la implementación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina**

A pesar del reconocimiento jurídico de la Zona de Reserva Campesina, su desarrollo práctico en la realidad territorial, económica y política en Cabrera se ha visto limitado, entre otros aspectos, por el débil despliegue institucional para llevar a cabalidad el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina. No es espontánea ni azarosa esta situación, cuando está demostrado que las demandas del sector agrario, rural, popular y campesino en Colombia no han tenido una prevalencia para configurarse, protegerse y fortalecerse, sino por el contrario han sido objeto de las decisiones políticas, administrativas y militares más lesivas y autoritarias en el país, perjudicando gravemente no solo las condiciones de existencia del campesinado, sino a la totalidad de la población colombiana al invisibilizar y exterminar su aporte en la vida social, política, económica y cultural del país<sup>17</sup>.

### **Zona de reserva Campesina, una vía en la construcción de paz en Colombia**

Producto de la insistencia por la salida social y política al conflicto armado en Colombia se firmó en Agosto de 2012 un Acuerdo General para la terminación del Conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera, entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado Colombiano, pretendiendo entonces,

---

<sup>17</sup> En el *Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Cuba, Febrero, 2015* Fue reiterativo que en los orígenes del conflicto armado la presión militar del Estado Colombiano en la disputa por la tierra y el territorio y la respuesta organizada desde las regiones campesinas, especialmente, dio origen al Conflicto Armado Interno al que se le esta buscando salida política en el actual Proceso de Paz en Colombia, Disponible en: <https://www.mesadecconversaciones.com.co/comunicados/informe-comision%CC%81n-historica-del-conflicto-y-sus-victimas-la-habana-febrero-de-2015>



Zona de Reserva Campesina de Cabrera Digna  
Foto:Lorieth Macias

conflicto armado en Colombia, la figura de Zona de reserva Campesina se manifiesta como una apuesta, un proyecto y un símbolo de la construcción de paz con justicia social en el campo colombiano; un lugar donde se permita gobernar desde la soberanía primaria y no desde las élites militares, políticas y corporativistas.

Es en esta figura territorial, que las organizaciones campesinas tanto de Cabrera como de otros lugares de Colombia, han recogido unos de los principales avances en sus luchas, no solo para la protección de su labor como elemento fundamental de la economía nacional, sino, especialmente para continuar insistiendo por una política de desarrollo rural integral que signifique la dignificación del campesino, el reconocimiento de su existencia como sujeto especial de protección constitucional e institucional, con una identidad propia, una memoria propia, acreedor del derecho a la tierra, al territorio y a la libre autodeterminación en este.

### **Las amenazas**

Contrario a las aparentes voluntades del Estado colombiano de acordar una paz estable y duradera, en paralelo se continúan promoviendo desde el gobierno nacional la intervención de corporaciones agro industriales, minero-energéticas y militares en los territorios, como ejemplo: la proyección de EMGESAA-ENEL de construir ocho centrales hidroeléctricas en la Cuenca Media del Río Sumapaz, la militarización de la zona por parte de militares adscrito al Batallón de Alta Montaña de Sumapaz “Batallón de Alta montaña No. 1 “Tc Antonio Arredondo”, la especulación económica y la imposición de medidas técnicas y administrativas

<sup>18</sup> *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, Gobierno de Colombia - FARC EP, Cuba, 2012 Disponible en <https://www.mesadecconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflict.pdf>

<sup>19</sup> Los otros puntos contemplan: ‘Participación Política’, ‘Fin del Conflicto’, ‘Solución al problema de las drogas ilícitas’, ‘víctimas’ y ‘Medidas de implementación, verificación y refrendación.’

para el desarrollo de la labor agraria, como la obligación de sembrar semillas transgénicas y el uso de agroquímicos.

### ***En defensa del territorio: ¡Ni un paso al Paso!20***

La política minero-energética del Estado colombiano ha profundizado la crisis agroalimentaria y productiva de los sectores rurales y en general a todos los demás territorios integrados a este. Cabrera posee una vocación agrícola y ganadera desde hace más de doscientos años, pero esto ha tenido cambios y modificaciones; entre otros, por ejemplo ha aumentando la dependencia de paquetes tecnológicos y productivos de origen agroindustrial, dejando en un segundo plano las prácticas y saberes ancestrales de cultivo de alimentos y en paralelo dejando a las economías campesinas impactadas por los efectos de los Tratados de Libre Comercio. Así mismo en Cabrera hoy se vive la amenaza su ecosistema, por la oferta institucional de las montañas de la cordillera oriental para exploración de petróleo y producción de energía hidráulica en el Río Sumapaz.

Esta situación constituye una de las principales amenazas frente a la tierra y el territorio de los habitantes de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, puesto que desde hace aproximadamente 7 años la empresa multinacional colombo/español-italiana, EMGES-ENEL, ha venido adelantando estudios y procedimientos legales para la realización de un proyecto que integra la construcción de 8 centrales hidroeléctricas en la Cuenca Media del Río Sumapaz, empezando en Cabrera y terminando en otro municipio, Icononzo (Tolima).

Durante la visita realizada en el mes de julio y agosto de 2015, la empresa EMGES-ENEL, había programado de manera arbitraria y unilateral, la realización de unas reuniones, que constituyen una forma clara de intervención al territorio en cumplimiento abstracto de las obligaciones normativas ambientales y nacionales que le permiten a las empresas realizar estudios e informar lo que obtuvieron a las comunidades, pero sin garantizar su efectiva participación, estas reuniones tenían el concepto de “Socialización de Estudios de Impacto Ambiental”.

*“Desde el año 2008, la empresa multinacional EMGES-ENEL ha venido promoviendo la construcción de una Central Hidroeléctrica en la región del Sumapaz, cuya proyección inicial contemplaba una hidroeléctrica a pie de presa, y 14 mini-centrales hidroeléctricas ubicadas a lo largo de la cuenca Alta del Río Sumapaz. Debido al pronunciamiento y al rechazo por parte de las comunidades campesinas que habitan este territorio, la empresa EMGES-ENEL, replanteó los estudios técnicos del proyecto disponiendo tres puntos de captación de energía sin embalse, optando por la formulación de mini-hidroeléctricas a filo de agua, sin requerimiento de inundación; pero que generaría un impacto mucho mayor, dado la extensión del área de influencia del proyecto, que en este caso, afectaría alrededor de 29. 468 personas pertenecientes a cuatro municipios de Cundinamarca y Tolima (Cabrera, Venecia, Pandi e Icononzo). Según EMGES-ENEL la construcción de ocho mini-centrales a filo de agua generaría una medida anual cercana a los 1.000 GWh/año, la cual estaría dispuesta al mercado transnacional y a la profundización de la explotación, exploración y extracción minero-energética en otras partes del territorio.*

---

<sup>20</sup> Consigna de las comunidades campesinas de Cabrera en defensa de sus territorios y su autonomía territorial.



*Además, el proyecto incluirá una línea de transmisión de 115 kV, con 40 Km en circuito doble y 11 km en circuito sencillo”<sup>21</sup>*

La ZRC de Cabrera hace parte de la zona de amortiguamiento del páramo más grande del mundo, el Páramo del Sumapaz. Intervenir un ecosistema de tal fragilidad e importancia como la Cuenca Media, significaría el desequilibrio y destrucción del Páramo, que además se encuentra protegido como patrimonio natural, por una legislación especial que lo reconoce como Parque Natural Nacional.

*“El Parque Nacional del Sumapaz fue constituido por el INCORA mediante el acuerdo N° 14 de 1977, validado nuevamente por el ministerio de agricultura mediante Resolución 153 del 6 de junio de 1977 abarcando los territorios de los municipios de Cabrera, Arbeláez, San Bernardo, Pasca, Gutiérrez y el Distrito Capital de Bogotá, estableciendo de esta manera en el área de municipio de Cabrera, una Zona de Amortiguamiento en beneficio del Parque Nacional del Sumapaz, ayudando a mitigar el daño ambiental en el mismo por la ubicación geográfica del municipio. Es claro que el municipio de Cabrera Cundinamarca al ser considerado como Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Del Sumapaz, es un territorio muy sensible a proyectos que causen daños ambientales severos, como la construcción de centrales hidroeléctricas, ya que las áreas de las veredas cercanas al Parque Nacional Del Sumapaz como Las Águilas, Paquilo, la Playa y Cascada, (veredas con intervención del proyecto El Paso) tienen que soportar un gran impacto ambiental que de sobrepasar el límite, afectaría de manera directa el Parque Nacional del Sumapaz área protegida por el Estado.”<sup>22</sup>*

El megaproyecto hidroeléctrico “el Paso” resulta además incompatible con el PDS de Cabrera pues su construcción modificaría radicalmente las dinámicas de las cuencas y subcuencas hídricas de la región, que a su vez transformaría negativamente la configuración florística y faunística del ecosistema de páramo.

Permitir la construcción de la hidroeléctrica significaría perder esa categoría de zona de amortiguamiento y su propósito de mitigar cualquier perturbación que ponga en peligro el delicado suelo paramuno.

A pesar que las comunidades de la ZRC de Cabrera han rechazado constantemente la realización de los estudios y la solicitud de licencia ambiental del proyecto, la empresa ha continuado en sus propósitos de privatizar el Río Sumapaz.

Según memorial radicado por EMGESa ante el Concejo Municipal de Cabrera, el 23 de julio de 2015, se manifiesta la programación de unos espacios de socialización, en aproximadamente 10 veredas del municipio. De acuerdo al cronograma, realizado arbitraria y unilateralmente por EMGESa, se contemplaron estas socializaciones para el día 02 al 11 de Agosto de 2015. El Comité de Impulso de la Zona de Reserva Campesina, como confluencia de distintos actores, garantes y defensores del territorio, el agua, la vida y el desarrollo agrario, se opusieron

<sup>21</sup> Comunicado N° 001 de 2015. Ni un Pasó al Paso. Cabrera, Cundinamarca, Colombia, Comité de Impulso Zona de Reserva Campesina de Cabrera, Julio de 2015. Disponible en <http://colectivoagrarioabyayala.blogspot.com.co/2015/08/comite-de-impulso-zona-de-reserva.html>

<sup>22</sup> Ibíd



irrevocablemente a la realización de tales socializaciones y la continuidad de este Proyecto Hidroeléctrico, porque “*consideramos que estos espacios de socialización son ilegítimos e ilegales, en el entendido de no haber reconocido conductos para la participación libre, informada y respetuosa de las comunidades y de las organizaciones que viven y habitan la Zona de Reserva Campesina. Así mismo, porque tanto EMGESÁ como las entidades e instituciones públicas, desconocen la necesidad histórica de priorizar un ordenamiento social y ambiental, democrático y participativo del territorio, del derecho al agua y de los usos de la tierra, para la dignificación del campo, el buen vivir de las comunidades y la protección de nuestro patrimonio natural.*”<sup>23</sup>

### ***Las acciones: Comité de Impulso de la Zona de Reserva Campesina***

El Comité de Impulso (CI) de la ZRC, creado el 22 de Octubre del 2013 en un Consejo de Desarrollo Municipal, es un escenario de organización y articulación entre distintos representantes de los sectores sociales, culturales, políticos y productivos de la zona de reserva campesina, comprometidos con dinamizar, activar e impulsar todas las apuestas necesaria para insistir en los fines expresados tanto en el Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina como en la memoria misma del buen vivir para las comunidades campesinas. Así mismo, uno de los objetivo del Comité de Impulso es promover y gestionar proyectos sociales-productivos que permitan fortalecer los procesos organizativos, las asociaciones, la participación comunitaria en las decisiones públicas. Es importante mencionar que desde la reactivación de la ZRC en el año 2010, no ha habido aportes significativos por parte del Estado por lo que la mayoría de proyectos que se han logrado desarrollar hasta la fecha dentro de ZRC han sido autogestionados.

De aquí la necesidad de la conformación del CI como organismo para la búsqueda de recursos o inversión para el campesinado cabreruno. Desde su conformación el CI ha tenido influencia sobre diferentes organizaciones dentro del municipio, dentro de las cuales se destacan las asociaciones ganaderas, agrícolas, de mujeres, de adultos mayores, el sector educativo, el sector comercial entre otros. Para el CI es claro que cada una de las organizaciones representa la economía, la cultura y la tradición cabreruna; por esto, el esfuerzo que hacen al empoderar a cada uno de estos sectores repercutirá en el fortalecimiento de los hilos que tejen la soberanía campesina en el territorio. Dicha soberanía está siendo amenazada a nivel nacional por megaproyectos minero energéticos en complicidad con entes del estado.

Cabrera no es la excepción. El CI considera que permitir la intervención de la empresa multinacional EMGESÁ con la construcción de la hidroeléctrica “El Paso”, es permitir la alteración biogeográfica del territorio y con esto la alteración social irreversible de su forma de vida:

*“(...) al proponernos el proyecto del Paso, nos están proponiendo que 1.200 personas trabajen para construir algo para el capital extranjero, entonces, ¿dónde estarían las personas que tendrían que jornalear para sacar nuestro fríjol?, ¿dónde estarían las personas que tendrían que salir a cosechar y vender sus productos? (...) ese tejido social*

<sup>23</sup> COMUNICADO Nº 002. ¡El Agua patrimonio de la humanidad no está al servicio del Mercado!, CABRERA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA. Disponible en <http://colectivoagrariobyayala.blogspot.com.co/2015/08/comite-de-impulso-zona-de-reserva.html>



*desaparecería, por eso declaramos el completo rechazo a cualquier intento de materializar proyectos minero-energéticos en nuestro territorio (...).<sup>24</sup>*

Con caminatas, encuentros, ollas comunitarias, foros, películas, carteleras y juegos infantiles, pobladores de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera se movilizaron en Contra de la hidroeléctrica, diciendo de manera unitaria ¡Ni Un paso al paso!; proceso de oposición que ha logrado evidenciar los hilos diversos que conforman este gran tejido, puesto que los encuentros fueron realizados con participación de personas de distintas edades, sexos, religiones, u opciones políticas, pero con la memoria colectiva de un gran legado ancestral: “cuídame, que yo te cuidare”: “yo vi ese río desde pequeño, con ese río he hablado, me he bañado, he comido, siempre lo he visto corriendo y siempre debe permanecer corriendo, esa es la ley”.

### ***Reflexiones sobre el conflicto y la situación política en Colombia***

La humanidad pareciera debatirse entre el reconocimiento de la armonía, el equilibrio, el buen vivir, la tranquilidad y la convivencia por un lado y la injusticia, la violencia, la desigualdad, el sometimiento, la inequidad y la guerra por el otro. En Colombia comprender el anhelo de paz pasa por que reconozcamos y superemos de manera individual y colectiva, el conflicto social, político, ambiental, cultural y armado, que en nuestro país configura transversalmente la historia reciente desde hace 60 años. Cabrera, no ha sido la excepción, en la herencia de esta memoria colectiva alrededor de la centenaria lucha por la tierra. Hombres y mujeres humildes del territorio Sumapaceño reconocen en su arado, la superación del latifundio a través de sus arduas exigencias, que no solo dejó cientos de muertos, presos y perseguidos, sino que también entregó el legado de resistencia civil y armada contra el hacendado, el empresario, el oligarca y el terrateniente.

Hoy el conflicto presenta las particularidades ligadas a los sucesos históricos que se han desarrollado, y que son propios de la crisis del modelo neoliberal, capitalista, extractivista y globalizador. ¿Cómo puede superarse el desequilibrio enraizado en el silenciamiento del ser, de la humanidad, del estar en el mundo, de la bondad, de algo que nos hace significarnos más allá de lo material? y en lo material, ¿Cómo avanzar en la superación de las desigualdades sociales, raciales, clasistas, étnicas, etarias, de género, especista, y el derecho a estar dignamente en la tierra y con ella; cuando nos enfrentamos a una acelerada autodestrucción ecológica y humana, financiada por modelos de vida acumulativos, consumistas y guerreristas?

### ***Avances en gestión de la tierra y el territorio y expectativas económicas, culturales, sociales***

#### ***El fortalecimiento organizativo y la participación central de la mujer***

Las campesinas y campesinos de la ZRC de Cabrera mantienen una notable organización comunitaria. Para el año 1994 existían cerca de 60 organizaciones; se estima que en los

<sup>24</sup>Entrevistas con los protagonistas, Cabrera, Colectivo Agrario Abya Yala, 2015.

últimos 18 años se ha presentado un decrecimiento agudo del número de organizaciones, en relación con la suspensión desde el 2002 hasta el 2012 de la activación de la ZRC:

*"(...) Ingresé muy joven al sindicato agrario, más o menos en el año 2000, cuando fue decretada la ZRC aquí en el municipio y en esa coyuntura pues también estaba el proceso de paz en curso y pues el ambiente inicialmente pintó como bueno para el progreso de desarrollo de la ZRC e incluso aquí hubo un plan o proyecto piloto para ZRC con un préstamo del Banco Mundial que aporto algunos recursos para desarrollar proyectos productivos que estaban en el plan de desarrollo de la época. Muchos de esos proyectos todavía se conservan, pero también muchos fracasaron por la falta de continuidad que es una gran debilidad que tiene cualquier proyecto productivo , pues solo se mantiene en el inicio pero no hay continuidad entonces así todo se va para el piso. Luego, en el 2002 cuando estaba en pleno desarrollo del proyecto piloto, pues el cambio de gobierno hizo que se congelara la figura de ZRC, ya por cuestiones de persecución a la misma figura y de estigmatización, pues los líderes que habían en ese entonces fueron desplazados, encarcelados o simplemente amedrentados para que dejaran su actividad organizativa. El sindicato después de tener una fuerza y una afiliación de 1400 personas, llegó prácticamente a desaparecer, o bueno, a parecer solamente en el papel. Y pues, como el gobierno (de Álvaro Uribe) se mantuvo durante bastante tiempo, pues ya en el 2011 comenzamos otra vez con la reactivación del sindicato y por ende pues la reactivación de la ZRC. Más o menos desde el primer encuentro de zonas que organizó la academia en Barrancabermeja, y pues ahí se planteó la posibilidad de reactivar la ZRC y ya con el cambio de gobierno el INCODER volvió a retomar la figura en la parte jurídica, y dentro de sus planes u objetivos, aunque la figura de la ZRC actual ya se había fortalecido a partir de la ANZORC que ha sido fundamental en la interlocución con diferentes entes institucionales para el fortalecimiento de la figura y no solo de las seis zonas que actualmente están declaradas sino también los 60 procesos que ahora están pidiendo la figura para sus territorios, porque no solo por los campesinos sino también por los académicos y estudiosos de la reforma agraria , que es una figura que cumple unos requisitos y unos objetivos que son fundamentales para el desarrollo campesino, para su protección y desarrollo (...)”<sup>25</sup>*

Hoy día, hay 15 organizaciones y/o asociaciones, 14 de carácter gremial y 1 de carácter sindical; estas organizaciones obedecen a las necesidades productivas, y básicas<sup>26</sup>, que tiene la población cabreruna. El 41% de asociados a todas las organizaciones son mujeres y existen tres organizaciones de mujeres que promueven la integración de las mujeres campesinas, la Asociación El Progreso, la asociación de Mujeres Campesinas de Cabrera y la organización Mujeres del Futuro de la vereda Santa Marta. La ZRC está conformada por 22 juntas de acción comunal agrupadas en ASOJUNTAS. La gestión de recursos por parte de la ZRC ha estado limitada debido a que no puede centralizar dichos recursos que provienen del Estado central o del ámbito internacional para llevar a cabo los proyectos productivos, educativos y culturales que se proponen, sin embargo, sí se ha conseguido captar algunos que han servido entre otras organizaciones a la Asociación de Ganaderos de Cabrera (ASOGANAC), para la compra de bienes de capital que han permitido, aunque incipiente, la articulación de una industria de productos lácteos:

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> Las condiciones socioeconómicas de los cabrerunos son alarmantes, tal como lo evidencian los indicadores: el 74,3% de los habitantes presenta Necesidades Básicas Insatisfechas, en área rural el índice aumenta, 80,9% de NBI. De otra parte, 18% de los habitantes de la zona urbana se encuentran en condiciones de miseria, mientras que en la zona rural esta proporción llega al 33%. Sumado a lo anterior, las cifras indican que el Índice de Condiciones de Vida, para el año 2003, fue de 57,89, uno de los más bajos a nivel departamental.

*"En el 2007 tuve la oportunidad de colaborar para fundar la asociación de ganaderos del municipio de Cabrera (ASOGANAC) que seguramente ya han escuchado, siempre he sido el presidente , hasta hace 15 o 20 días que renovamos la junta después de unos cuantos años, con muchas dificultades porque nosotros como campesinos a veces no valoramos el trabajo colectivo, a veces nos dejamos horadar por el egoísmo, por las circunstancias individuales, pero sí hemos venido logrando trabajar más o menos 5 años, después que se decayó todo, hasta que en el 2012 volvimos a trabajar , tanto que en este momento a través del comité de impulso de la ZRC tuvimos la oportunidad el año pasado de presentar una propuesta sobre hacer una planta de transformación agroindustrial sobre los productos lácteos y hoy afortunadamente podemos decir que ante la gobernación hemos gestionado una propuesta de realizar una planta física para llevar a cabo el procesamiento, ya tenemos un espacio pequeño para llevarlo a cabo y con la intención de motivar a nuestros campesinos a que sientan ese amor por cabrera para que defendamos nuestro territorio. Consideramos que en el campo tenemos una gran riqueza, pero que en nuestro país no ha sido valorada. Más bien ha sido, el medio que tienen muchos para extraer o expropiar. (...)"<sup>27</sup>*

La población cabreruna ha identificado que es necesario apropiarse de la figura de ZRC para la permanencia de la cultura campesina. También, encuentra que los principales problemas de la ZRC son el aumento de la agricultura de la revolución verde y el megaproyecto hidroeléctrico "El paso" de la multinacional EMGESA. Ante ello y como resultado de un trabajo realizado por el Semillero de Estudios Campesinos de la Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO), que consistió en un taller que contó con la participación de campesinas y campesinos de la ZRC y tuvo el objetivo específico de construir un concepto propio de agroecología para el territorio con el propósito de desarrollar una agricultura más sustentable en la zona:

*"La agroecología es para los cabrerunos una forma de agricultura que en lo económico-productivo propicia la organización de los campesinos productores para facilitar la intervención en las políticas públicas, la adquisición de insumos y la comercialización de los productos con buenos estándares de calidad, con valor agregado, que acerca al productor con el consumidor final, que hace uso de las tecnologías apropiadas y que permite la conservación de los ecosistemas; que en lo socio-cultural permite la recuperación y el fortalecimiento de la identidad campesina; que en lo medio-ambiental genera la conciencia y el conocimiento en los habitantes para el manejo ambiental adecuado de los recursos naturales del territorio de la ZRC; que en lo político-territorial permite la consolidación de la Zona de Reserva Campesina como medio de empoderamiento para su desarrollo sustentable y el desarrollo de la comunidad."<sup>28</sup>*

### **Región del Sumapaz territorio de paz**

El proceso organizativo de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera es una experiencia de recuperación de tierra, territorio, identidad, memoria, autonomía e independencia haciendo y rehaciéndose en la memoria que se piensa, se palabrea, se escribe, se siembra, y se recrea en

---

<sup>27</sup> Entrevistas con los protagonistas, Cabrera, Colectivo Agrario Abya Yala, 2015.

<sup>28</sup> Fotoreportaje, TERRITORIO, MEMORIA Y DESARROLLO EN CUNDINAMARCA: UNA MIRADA A LAS ZONAS DE RESERVA CAMPESINA DE CABRERA CUNDINAMARCA, Angarita, Arlex, docente investigador Ingeniería Agroecológica UNIMINUTO, septiembre de 2014, p.15-16.

los diversos ritmos, entonaciones, o dinámicas que el mismo territorio y comunidad va generando.

Es a la vez es una experiencia en medio de las debilidades y amenazas del proceso comunitario y organizativo que no se pueden desconocer, como la definidas, por la escasa disponibilidad presupuestal y capacidad financiera del municipio, de las organizaciones gremiales y sociales; la constante estigmatización y criminalización de las organizaciones campesinas que promueven ejercicios de autonomía y exigibilidad de derechos; la impunidad reflejada en el mantenimiento de afectaciones derivadas de graves violaciones a los derechos humanos, por ejemplo, en homicidios selectivos, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y falsos positivos judiciales, que no han sido objetos de medidas de reparación, justicia, acceso a la verdad, y garantía de no repetición.

La constante presión del mercado, bien sea por modificaciones adversas a la economía campesina o por la intervención de multinacionales en el territorio, es otra dificultad que presenta la organización social de personas que impulsan este proceso, con sus aportes desde el pensamiento, el sentimiento y la acción, apostándole a seguir arando, cultivando, produciendo y transformando alimentos y labrando la paz con transformaciones sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales que se necesitan en Colombia.

Desde el Comité de Impulso de la Zona de Reserva Campesina se promueve el planteamiento de impulsar la región del Sumapaz como una de las experiencias pilotos territoriales de paz, no solo por ser lugares anclados a una historia de violencia política, cultural, militar, ambiental y económica, sino porque allí también se han gestado elementos simbólicos, materiales, espirituales, comunitarios, organizativos e identitarios, necesarios para generar un desarrollo comunitario, social, territorial y humano autónomo, propio, soberano, latinoamericano, popular, libre de la intervención del imperio del saqueo, del imperio de la extracción y del imperio de la crisis humana, ecológica, y social que vivimos.



Niñez sueña volar en tierras libres. Foto: Lorieth Macías

## Créditos

Este documento se realizó gracias a la buena voluntad, solidaridad y hospitalidad de campesinos y campesinas, que hacen parte de esta experiencia organizativa de la ZRC y del Comité de Impulso de la ZRC Cabrera; especialmente, por las entrevistas realizadas a, Orlando Romero, Paola Bolaños, Héctor Salazar, Rafael Acosta y Sofía Blanco.

Sistematización realizada desde un trabajo codo a codo con las comunidades y la participación en la defensa del Sumapaz con investigadores e investigadoras-actores en el Territorio el *Colectivo Agrario Abya Yala* Angie Lorieth Macías, Sebastián Ramírez Mahecha, Andrés Caballero, Monica Maria Riaño. Apoyo en edición final. J. Andrés Forero-González.



## Bibliografía

- Angarita, Arlex, docente investigador Ingeniería Agroecológica. *Fotoreportaje, Territorio, memoria y desarrollo en Cundinamarca: Una mirada a las Zonas de Reserva Campesina de Cabrera, Cundinamarca*, UNIMINUTO, septiembre de 2014. 19 págs.
- Comité de Impulso Zona de Reserva Campesina de Cabrera, *Comunicado N° 001 de 2015. Ni un Paso al Paso*. Cabrera, Cundinamarca, Colombia, Julio de 2015. Disponible en <http://colectivoagrarioabyayala.blogspot.com.co/2015/08/comite-de-impulso-zona-de-reserva.html> con acceso a 15 de Octubre de 2015
- Comité de Impulso Zona de Reserva Campesina de Cabrera, *Comunicado N° 002. ¡El Agua patrimonio de la humanidad no está al servicio del Mercado!*, CABRERA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA, Agosto de 2015. Disponible en <http://colectivoagrarioabyayala.blogspot.com.co/2015/08/comite-de-impulso-zona-de-reserva.html> con acceso a 15 de Octubre de 2015
- Colectivo Agrario Abya Yala, *Entrevistas con los protagonistas*, Cabrera, Julio y Agosto de 2015. Documento interno de trabajo.
- SINPEAGRICUN Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca, ILSA Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos, INCODER Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, *Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca). Por una Zona de Reserva Campesina garante de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para los cabrerunos*, Bogotá: Gente Nueva Editores, 2013. 324 págs. Disponible en



[http://www.clacso.org.ar/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_303.pdf](http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_303.pdf) Con acceso a 15 de Octubre de 2015.

- Varela, Laura y Duque, Deyanira, *Juan de la Cruz Varela, entre la historia y la memoria*, Bogotá: Universidad Antonio Nariño (UAN), Fondo Editorial, 2010. 360 págs.
- FUNDACION SEMINARIO VOZ, *100 PROPUESTAS EN LA HABANA. Las Farc-EP y el primer punto de la Agenda de dialogo. Política de desarrollo Agrario Integral*, Bogotá, 2013, Disponible en <http://www.semanariovoz.com/2013/06/06/100-propuestas-en-la-habana/> con acceso a 15 de Octubre de 2015.

#### **Bibliografia complementaria:**

- Comisión Histórica del Conflicto y Sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, Cuba, Febrero, 2015. Disponible en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-comision%CC%81n-historica-del-conflicto-y-sus-victimas-la-habana-febrero-de-2015>
- Gobierno de Colombia - FARC EP, *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, Cuba, 2012. Disponible en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflict.pdf>
- Revista Cromos  
[http://static.elespectador.com/especiales/2012/10/c76ac5d881f4fabc4f5ad72211b1771b/informacion\\_1953.html](http://static.elespectador.com/especiales/2012/10/c76ac5d881f4fabc4f5ad72211b1771b/informacion_1953.html)